

PREMIOS TAL

Los premios de la televisión pública y cultural de América Latina

Los Premios TAL son el principal reconocimiento a lo mejor de la televisión pública en América Latina. Promueven y celebran la excelencia y la calidad de los contenidos audiovisuales producidos por las televisoras públicas, educativas y culturales del continente.

2025: año en el que los Premios TAL subrayan la importancia de la convivencia en paz y el diálogo como pilares fundamentales para imaginar un futuro común. En un continente marcado por el movimiento constante de sus pueblos —muchas veces forzado por desigualdades, violencias o crisis—, la noción de cultura migrante se vuelve clave para comprender nuestras identidades en transformación. Esta migración cultural no solo cruza territorios físicos, sino también digitales, donde se producen, circulan y resignifican muchos de los sentidos que estructuran la vida cotidiana en América Latina. La televisión pública, como espejo y motor de estas realidades, acompaña y amplifica esas voces en movimiento.

REGLAMENTO DÉCIMO TERCERA EDICIÓN (2025)

1. **Propósito** Los Premios TAL buscan el reconocimiento de la producción de contenidos de calidad en la televisión pública y cultural de América Latina.
2. **Participantes** Podrán participar contenidos producidos o co-producidos por canales públicos y culturales de América Latina que hayan estrenado en la pantalla durante el año 2024 y hasta el 3 de junio de 2025.
3. **Postulación** Para participar, las televisoras deberán postular sus contenidos para cada categoría completando el formulario de inscripción correspondiente (que se encontrará disponible a partir del 6 de agosto 2025) y efectivizando el pago de la preinscripción. La organización solicitará el pago una vez procesadas las postulaciones.

Dentro de los campos que se solicita completar en el formulario de inscripción, se encuentra uno destinado al link que permitirá el visionado completo vía streaming del programa postulado. El acceso a dicho contenido online se podrá restringir con el uso de una contraseña y los únicos autorizados al uso serán: los miembros de la organización de los Premios TAL, los pre-seleccionadores y los jurados. Debe considerarse que los pre-evaluadores y jurados pueden encontrarse en sitios diversos, y por lo tanto el contenido no debe estar geobloqueado en ningún caso;

sugerimos usar envíos por Vimeo o Youtube. En el caso de las postulaciones de las series, se deberá incluir 3 episodios completos.

En el caso de las postulaciones de “Estrategia de Comunicación Digital” o “Estrategia de Identidad en Pantalla” dicho link será a un archivo en PDF que presente y justifique la propuesta.

La postulaciones se realizarán a través del siguiente link:

<https://premiostal.vform.io/process/7563/public>

Una postulación corresponde a la inscripción de un contenido a una categoría específica.

Para cada categoría el canal podrá postular hasta un máximo de 8 contenidos.

El plazo para postular los contenidos cierra el 3 de septiembre.

5. Costos

El costo de inscripción a los premios TAL es individual, por cada postulación.

El costo de la inscripción varía de acuerdo a la cantidad de postulaciones que realice el canal:

- 1 a 5 postulaciones: 180 USD (ciento ochenta dólares estadounidenses) para los asociados sin membresía activa y de 120 USD (ciento veinte dólares estadounidenses) para aquellos que tengan paga su membresía activa a la red.
- 6 a 15 postulaciones: 165 USD (ciento sesenta y cinco dólares americanos) para los asociados sin membresía activa y de 110 USD (ciento diez dólares estadounidenses) para aquellos que tengan paga su membresía activa a la red.

- 16 a 25 postulaciones: 150 USD (ciento cincuenta dólares estadounidenses) para los asociados sin membresía activa y de 100 USD (cien dólares estadounidenses) para aquellos que tengan paga su membresía activa a la red.
- 26 o más postulaciones: 135 USD (ciento treinta y cinco dólares estadounidenses) para los asociados sin membresía activa y de 90 USD (noventa dólares estadounidenses) para aquellos que tengan paga su membresía activa a la red.

La inscripción a la categoría TV Universitaria tendrá un valor especial de 60 USD (sesenta dólares estadounidenses) por postulación. En caso de que el contenido también se postule al Premio Nuevas Miradas de la Universidad Nacional de Quilmes, se aplicará un 50% de descuento sobre esta tarifa.

En caso de que el pago se realice mediante transferencia bancaria, tendrá un costo adicional de \$20 USD (veinte dólares americanos) por tasas bancarias, y se deberán incluir los impuestos o costos que impone el país o la entidad de origen.

Los aportes que los canales realizan a través de las inscripciones tienen como objetivo costear parte de los gastos de la realización de los Premios TAL, y estimular la adopción de membresías activas por parte de los asociados de la Red.

COMPETENCIA

6. **Nominados** Un Comité Curador Internacional coordinado por TAL recibirá y evaluará todos los contenidos en competencia presentados por las televisoras.

Para garantizar la diversidad y pluralidad de los galardones entre las televisoras de los distintos países, las televisoras podrán postular un mismo contenido hasta en seis categorías diferentes que consideren pertinentes. Sin embargo, un mismo contenido solamente podrá ser finalista hasta en 3 categorías distintas.

Ante cualquier discrepancia que pueda existir, el Comité Ejecutivo de los Premios se reserva el derecho de declarar no elegible una candidatura. En ningún caso se considerarán elegibles postulaciones de contenidos que hayan sido coproducidos por RedTAL.

La organización de los Premios TAL no se responsabilizará de los errores u omisiones en los datos que le hayan sido presentados. Si se detectara falsedad manifiesta en algunos de los datos suministrados, el Director General o el Comité Ejecutivo podrán eliminar la participación de la candidatura.

Los resultados de la selección se anunciarán antes de noviembre de 2025.

7. **Conformación del jurado y votación** El jurado para las diferentes categorías estará conformado por tres referentes internacionales. Los jurados de los premios TAL son profesionales de áreas artísticas, producción y académicos de la comunicación. Directores, productores y maestros de diferentes nacionalidades y con perfiles de alto reconocimiento en la región latinoamericana y el mundo. Los jurados serán escogidos y presentados públicamente por las plataformas de los premios junto con sus biografías para conocimiento de todo el público.

8. **Categorías de participación** Las categorías para las que se realiza la convocatoria, y a las que podrán postular las televisoras son las siguientes: 1. Unitario Documental; 2. Serie Documental; 3. Serie de Ficción; 4. Animación; 5. Streaming; 6. Microprograma; 7. Contenido Infantil; 8. Contenido Musical; 9. Magazine; 10. Contenido Educativo; 11. Programa de Ciencia y Tecnología; 12. Programa Deportivo; 13. Ambiente; 14. Identidades Colectivas; 15. Contenido con Perspectiva de Género y Diversidades; 16. Contenido sobre Derechos Humanos; 17. Premio + Democracia; 18. Formato Innovador; 19. Estrategia de Comunicación Digital / Redes Sociales; 20. Identidad en Pantalla / Branding; 21. Programa de Investigación Periodística; 22. Coberturas Especiales; 23. Programa de Noticias / Informativo; 24. Programa de Entrevista; 25. Universo Sonoro / Podcast; 26. Premio “Nuevas Miradas” a la TV Universitaria: Innovación; 27. Premio Especial TV Parlamentaria; 28. Gran Premio América Latina – Cultura Migrante.

9. **Condiciones generales de participación** Cada televisora podrá postular aquellos contenidos en cuya producción haya participado como productora o coproductora, o en los que haya realizado un aporte a la viabilización financiera del contenido en su etapa de proyecto. También debe disponer de los derechos necesarios para cumplir con lo previsto en el presente reglamento.

Los contenidos postulados deberán haber sido estrenados por las televisoras que los presentan durante el año 2024 y hasta el 1 de junio de 2025. Los contenidos presentados a la edición anterior no pueden postular (en el caso de los seriales puede postularse una nueva temporada).

En el caso de contenidos coproducidos entre más de una televisora asociada a la red, se considerarán postuladas todas las TVs coproductoras, pudiendo compartir el premio en caso de resultar ganador el contenido en cuestión.

ATENCIÓN: La coproducción entre televisoras debe estar indicada en el formulario de postulación, no estando permitido solicitar modificación en la titularidad de la misma. A efectos de esta convocatoria, sólo se considerarán las coproducciones entre televisoras, no siendo necesario incluir a las compañías productoras. En

ningún caso se considerarán elegibles postulaciones de contenidos que hayan sido coproducidos por RedTAL.

TAL tendrá el derecho de utilizar imágenes fijas y extractos de hasta 3 minutos de cualquier contenido postulado con fines promocionales del evento, en cualquier medio de difusión. Todo material gráfico proporcionado junto con la ficha de inscripción podrá ser utilizado por TAL en todas las publicaciones vinculadas al evento (prensa, material impreso, internet, etc. En ningún caso esto generará costos a TAL o a terceros.

Los datos suministrados en el formulario de postulación no podrán ser alterados, incluyendo el nombre del canal, nombre del contenido, co-productores, etc. Es responsabilidad expresa de quien realiza la inscripción el correcto suministro de los datos.

En caso de requerir cualquier tipo de cambio deberá enviarse una carta membretada que será evaluada por la organización de los presentes premios y la directiva de Red TAL en los tiempos que considere pertinentes (dicha determinación será inapelable).

Asimismo, en caso del canal contar con los derechos internacionales del contenido, TAL solicitará exhibir en su Web dedicada a Los Premios TAL un episodio de cada serie ganadora o el unitario ganador.

10. Condiciones específicas para cada categoría

1. Unitario Documental: Podrán participar todos los programas unitarios del género documental y de cualquier duración.

2. Serie Documental: Podrán participar todos los contenidos seriados del género documental y de cualquier duración, que cuenten con al menos 4 capítulos, incluyendo series producidas para la web. La televisora deberá postular el primer capítulo de la serie y dos más a su elección.

3. Serie de Ficción: Podrán participar todos los contenidos seriados de ficción y de cualquier duración, que cuenten con al menos 4 capítulos, incluyendo series producidas para la web. La televisora deberá postular el primer capítulo de la serie y dos más a su elección.

4. Animación: Podrán participar todos los contenidos animados, realizados con cualquier técnica y dirigidos a todas las audiencias, sea cual fuere su género. Podrán participar tanto series como unitarios, de cualquier duración.

5. Streaming: Podrán participar todos los programas y contenidos web (series, unitarios, magazine, etc.) de cualquier índole y duración producidos exclusivamente para el ámbito digital (sitio o redes) de la televisora, sistema o institución. Son aquellos contenidos contruidos únicamente para su transmisión por internet y por fuera de la grilla cotidiana de la pantalla tradicional.

6. Microprograma: Podrán participar todos los contenidos en formato micro, que cuenten con al menos 3 capítulos, integren o no una campaña de bien público o de cualquier otra índole. La televisora deberá postular el primer capítulo de la serie y dos más a su elección.

7. Contenido Infantil: Podrán participar todos los programas de cualquier índole, tanto series como unitarios, de documental, ficción u otros géneros, de cualquier duración, que estén dirigidos al público infantil.

8. Contenido Musical: Podrán participar todos los contenidos de cualquier género (ficción, no ficción, infantil, etc.), tanto series como unitarios, de cualquier duración, cuyo principal componente esté asociado a la música, tanto sobre la ejecución como su análisis.

9. Magazine: Podrán participar todos los contenidos de formato magazine de emisión diaria o semanal desde estudios/piso o locación exterior específica, de cualquier duración, cuyas temáticas se centren en servicios, información, agendas culturales y de entretenimiento.

10. Contenido Educativo: Podrán participar todos los programas de cualquier índole, tanto series como unitarios, documentales, ficción u otros géneros, de cualquier duración, cuyo contenido tenga un marcado perfil educativo por su función didáctica o pedagógica.

11. Programa de Ciencia y Tecnología: Podrán participar todos los contenidos de cualquier género (ficción, no ficción, infantil, etc.), tanto series como unitarios, de cualquier duración, que abordan aspectos relativos a la producción y divulgación del conocimiento científico o avances en materia tecnológica

12. Programa Deportivo: Podrán participar todos los contenidos, tanto series, unitarios o periodísticos de cualquier duración, que abordan aspectos relativos al deporte.

13. Ambiente: Podrán participar programas de cualquier índole del universo audiovisual que cumplan con el papel de estimular cambios y educar en temáticas ambientales, o poner en relieve el valor y la importancia del cuidado del ambiente a través de su divulgación y conocimiento

14. **Identidades Colectivas:** Podrán participar todos los programas que estimulen una representación más igualitaria en los medios de comunicación de las diferentes identidades colectivas sociales, culturales, étnicas, etarias y sexuales, tanto en series como unitarios, de cualquier duración, que cumplan con el papel, también, de incentivar la reflexión y el debate sobre cuestiones de inclusión e identidad

15. **Contenido con Perspectiva de Género y Diversidades:** Podrán participar todos los programas del universo audiovisual, digital y sonoro (radio/podcast) con contenidos que estimulen la equidad frente a temáticas de género y diversidad, tanto series como unitarios (ficción o documental) de cualquier duración, que cumplan con el papel de estimular la reflexión y el debate sobre estos tópicos.

16. **Contenido sobre Derechos Humanos:** Podrán participar los programas de cualquier índole del universo audiovisual, digital y sonoro (radio/podcast) que reflexionen y subrayen la importancia de los consensos que reconocen y garantizan derechos y promuevan la sensibilización, la educación y la movilización social en relación con estos temas;

17. **Premio + Democracia:** Podrán participar todos los programas de cualquier índole, que cumplan con el papel de estimular los ejercicios democráticos en la región y expresen mayor visibilidad a los recorridos y despliegues de la función pública y de sus instituciones, y/o estimulen la participación ciudadana en la vida pública;

18. **Formato Innovador:** En esta categoría se incluyen las realizaciones audiovisuales y sonoras (radiales y digitales), tanto series como unitarios, de cualquier tipo, duración, temática o género, realizadas para cualquier plataforma que presenten carácter innovador. Esta categoría reconoce a aquellos programas y formatos que se destacan por una propuesta original y disruptiva en su concepción general. Se valoran los enfoques narrativos renovadores, el tratamiento visual y sonoro creativo, así como nuevas formas de conducción, participación o estructura. El premio celebra la capacidad de experimentar con los lenguajes, expandiendo los límites de los géneros tradicionales y ofreciendo experiencias significativas.

19. **Estrategia de Comunicación Digital / Redes Sociales:** Podrán participar estrategias digitales integrales del canal postulante o específicas por proyecto de cualquier índole (contenidos), que se desarrollen a través del uso articulado o combinado de distintas herramientas digitales, como redes sociales o plataformas de streaming (YouTube, Twitch, Discord, TikTok, etc.).

Los postulantes deberán completar el formulario de participación y enviar un link con un documento que describa y desarrolle la formulación de la estrategia y el uso de las distintas herramientas digitales, así como links a las plataformas o contenidos específicos publicados.

20. **Identidad en Pantalla / Branding:** Podrán participar las micropiezas (separadores, spots, promociones) construidas para consolidar la identidad de la señal/canal o institución y que se desplieguen en pantalla o en redes sociales. También podrán participar las piezas promocionales de contenidos (programas) que promuevan la identidad visual, cohesión y coherencia de un proyecto específico. Los postulantes deberán completar el formulario de participación y enviar el link a un documento que describa y desarrolle la formulación de la estrategia de identidad en pantalla y un reel o video editado que aglutine hasta seis (6) piezas.

21. **Programa de Investigación Periodística:** Podrán participar todos los programas de contenido periodístico, tanto series como unitarios, de cualquier duración, que desarrollen una investigación sobre temáticas concretas y cumplan con el papel de informar y estimular la reflexión y el debate sobre temas de interés público.

22. **Coberturas Especiales:** Podrán participar programas de contenido periodístico, cultural o deportivo, tanto series como unitarios de cualquier duración, que cumplan con el papel de cubrir un evento de actualidad de especial relevancia para el público o la sociedad en general.

En relación a la cobertura periodística, se trata del registro y acompañamiento específico o eventual como manifestaciones políticas, visitas trascendentes, asunciones gubernamentales, coberturas de contingencias sociales, eventos naturales, etc.

En cuanto a las coberturas culturales, podrán participar contenidos que cumplan el rol de cubrir un evento específico o eventual de especial relevancia y valor artístico, como festivales, ferias, debates, disertaciones, etc.

En relación a coberturas deportivas, podrán participar todos los programas de contenido deportivo en distintas disciplinas. Se trata del registro de competencias internacionales, nacionales, regionales desplegadas en períodos acotados o encuentros deportivos eventuales.

23. **Programa de Noticias / Informativo:** Podrán participar todos los programas de contenido informativo cotidiano, coyuntural, con frecuencia diaria o semanal, de cualquier duración, que cumplan con el papel de informar sobre temas de interés público

24. **Programa de Entrevista:** En esta categoría se incluyen las piezas audiovisuales y sonoras, tanto series como unitarios, de cualquier tipo, duración y temática, realizadas para cualquier plataforma que exclusivamente desplieguen el género entrevista en todo su recorrido.

25. Universo Sonoro / Podcast: En esta categoría se incluyen las realizaciones sonoras (digitales/radiales), tanto series como unitarios, de cualquier tipo, duración, temática o género a través de programas de entrevista, música o divulgación.

26. Premio “Nuevas Miradas” a la TV Universitaria: Innovación: Esta categoría en conjunto con la Universidad Quilmes UNQ, reconoce producciones audiovisuales de cualquier género, televisivas o digitales, desarrolladas en el ámbito universitario que se destaquen por su carácter innovador, tanto en el lenguaje narrativo como en los formatos, temáticas o enfoques.

27. Premio Especial TV Parlamentaria: Este premio está destinado a reconocer contenidos producidos por canales parlamentarios. Se valorarán especialmente aquellas iniciativas que fomenten el debate democrático y estimulen el interés por los asuntos públicos.

28. Gran Premio América Latina – Cultura Migrante: En esta categoría se incluyen las realizaciones audiovisuales y sonoras (radiales y digitales), tanto series como unitarios, de cualquier tipo, duración, temática o género, realizadas para cualquier plataforma en la que se represente, trate y/o invite a la reflexión acerca del fenómeno de la migración, desde sus realidades históricas y visibles, hasta los procesos más indirectos y sutiles.

Se valorarán aquellas obras que visibilizan las historias de migrantes y desplazados, revelando los vínculos entre identidad, desarraigo, pertenencia y resistencia. Bajo la premisa de que somos "culturas migrantes", el premio destaca las representaciones que amplían la comprensión de los procesos migratorios y dignifican las voces de quienes los protagonizan.

11. Ceremonia de premiación

La ceremonia se realizará en el último trimestre del año, con fecha y formato a confirmar.

12. Presencia de los finalistas durante la ceremonia de premiación

Una vez anunciados los contenidos seleccionados para cada categoría de la competencia, las televisoras involucradas deberán designar un representante y garantizar su presencia durante la ceremonia de premiación.

13. Premio

Los Premios TAL consisten en el reconocimiento público al trabajo de las televisoras en la construcción de una televisión pública y cultural de calidad, que se manifiesta con la entrega de una estatuilla.

14. Aceptación del reglamento

Las situaciones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por el Comité Organizador. La postulación a los Premios TAL implica la total aceptación del presente reglamento. En caso de surgir algún motivo por el cual se pueda ver afectada la convocatoria y la premiación, el Comité Organizador se reserva el derecho de modificar las bases aquí presentes, asumiendo el compromiso de comunicar inmediatamente a cada uno de los postulantes y confirmar su nueva adhesión a las mismas.

15. Cronograma

- Apertura de convocatoria y publicación de bases: 6 de agosto 2025.
- Cierre de convocatoria: 3 de septiembre 2025.

*Consultas:

premios@redtal.tv